



895/74

Expte. n° 20.249/74

VISTO:

Este expediente por el cual el Departamento de Ciencias Naturales solicita la reestructuración de su planta docente; teniendo en cuenta las razones a-
ducidas, como así también lo informado por Dirección de Presupuesto y en uso /
de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades /
Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Disponer la siguiente transformación en la planta permanente del
personal docente del Departamento de Ciencias Naturales, a partir del 1° de Oc-
tubre del corriente año:

B A J A :

- 2 cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

A L T A :

- 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación.
- 1 cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con semidedicación.
- 3 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.
- 2 cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para /
su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Noc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR